

ADENDA MODIFICATORIA DE CONTRATO DE TRABAJO

Conste por el presente instrumento la tercera ADENDA MODIFICATORIA del Contrato de Trabajo que se otorga de conformidad con las estipulaciones y declaraciones detalladas en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. – CONTRATANTES. Intervienen y otorgan la presente adenda modificatoria al contrato de trabajo, por una parte, en calidad de EMPLEADOR, _____, el mismo que se lo agrega como documento habilitante; y por otra parte, en calidad de TRABAJADOR, el ciudadano _____.

CLAUSULA SEGUNDA. – ANTECEDENTES: Con fecha ____ de _____ de _____, las partes celebraron un contrato de trabajo donde el TRABAJADOR, desempeñaría las funciones de _____ en la _____ de propiedad de _____. Por requerirse los servicios del TRABAJADOR para funciones diferentes a las contratadas inicialmente.

Las partes quieren seguir manteniendo las relaciones laborales sin dar por terminado el contrato de trabajo inicial y respetando la antigüedad del contrato firmado el ____ de _____ de _____, y manteniendo vigente las cláusulas de la primera adenda modificatoria de fecha ____ de _____ de _____.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICACIÓN DE CLAUSULAS: Con los Antecedentes antes expuestos, las partes convienen hacer las siguientes modificaciones y declaraciones a la cláusula QUINTA de la adenda modificatoria al contrato de trabajo correspondiente a la “REMUNERACIÓN”.

CLAUSULA CUARTA. – SUSTITUYASE LA CLAUSULA QUINTA DE LA ADENDA MODIFICATORIA DE CONTRATO DE TRABAJO CELEBRADA EL ____ DE _____ DE _____, POR EL SIGUIENTE: REMUNERACION: conforme lo determinan los artículos 80 y 83 del Código de Trabajo, EL EMPLEADOR, cancelará por concepto de remuneración mensual al TRABAJADOR la suma de _____ 00/100 (USD \$_____) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, además el empleador cancelará los demás beneficios sociales establecidos en los artículos 111 y 113 del Código de Trabajo. Asimismo, el Empleador reconocerá los recargos correspondientes por concepto de horas suplementarias o extraordinarias de acuerdo a los artículos 49 y 55 del Código de Trabajo, siempre que hayan sido autorizadas previamente y por escrito por el empleador.

CLAUSULA QUINTA. – DECLARACIÓN: Las partes declaran que, salvo las modificaciones realizadas en la presente Adenda Modificatoria al contrato de trabajo, quedan vigentes todas y cada una de las cláusulas y declaraciones establecidas y estipuladas en el contrato de trabajo.

Para constancia y plena validez de lo estipulado, leído por los comparecientes, firman este contrato en original y un ejemplar de igual tenor y valor en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de _____.

EL EMPLEADOR

C.C. _____

EL TRABAJADOR

C.C. _____

Nota: la presente Adenda Modificatoria de Contrato reposará legalizado en el Departamento de Talento Humano y/o Departamento Jurídico, para su oportuno registro en el Sistema Único de Trabajo (SUT), del Ministerio de Trabajo y su vinculación de acuerdo a la Normativa legal vigente.